



Al contestar cite el No. 2024-03-001012

Tipo: Salida Fecha: 22/02/2024 07:53:01 AM
Trámite: 17094 - AVISO DE LIQUIDACIÓN
Sociedad: 900713953 - PANELTECHOS MG S.A. Exp. 87678
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 620-000038

AVISO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CALI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA QUE CONTIENE AUTO IDENTIFICADO CON NUMERO DE RADICACIÓN 2023-03-008891 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023.

AVISAS:

1. Que por Acta que contiene Auto identificado con número de radicación **Nº2023-03-008891 del 24 de octubre de 2023**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial de la Sociedad **PANELTECHOS MG S.A.S.** identificada con Nit 900713953, con domicilio en la ciudad de Cali- Valle, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010.
2. Que por auto identificado con N° **2024-03-000306 del 29 de enero de 2024**, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada sociedad, el auxiliar de justicia **GLORIA INES MANTILLA DE TENORIO** identificada con **C.C. N°31.236.692**, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006.
3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Dirección: Calle 25 Norte # 5N-47 Oficina 323
Ciudad: Cali - Valle
Celular: 3104703049
E-mail: gloriain2001@yahoo.com
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día **22 de febrero de 2024**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **6 de marzo de 2024**, a las **5:00 pm.**

Maria Andrea Santacruz O.

SANTACRUZ OTERO MARIA ANDREA

Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional Cali

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION
CDP: